

Guayaquil, Marzo 14 de 1995

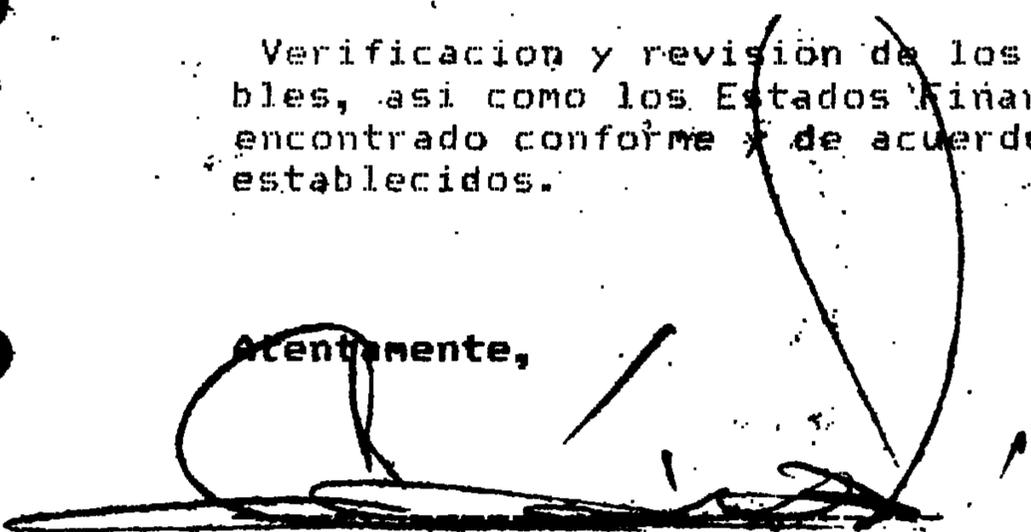
Senor
GERENTE DE INTERAGRO S.A.
Ciudad.

Estimado señor Gerente:

En atención al nombramiento de Comisario y en cumplimiento del Art. 315 de la ley de compañías, procedi a realizar el siguiente trabajo:

Verificación y revisión de los libros y documentos contables, así como los Estados Financieros, los mismos que se encontraron conforme y de acuerdo con las normas contables establecidos.

Atentamente,


VICTOR CASSINELLI CASTRELLON
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 1507

